

# SEÑAL MEMORIA

20 de julio de 1983

Presidente de la República

## Belisario Betancur Cuartas

### *Discurso de su Mensaje a las cámaras legislativas en sus sesiones de 1983 posesión.*

Honorables Senadores:

Señala la Constitución al gobierno el deber de presentar oportunamente al Congreso los planes de desarrollo y de informar al comienzo de cada legislatura sobre sus actos administrativos.

Ha escogido el legislador la fecha del 20 de julio como momento simbólico y visible por el diálogo directo de dos poderes. Quiso expresar así el hilo de continuidad de la patria y la vigencia del Estado independiente y soberano. Porque en este acto solemne responde el gobierno a su pueblo, representando en esta asamblea por sus delegados. Y por este medio hablan el pueblo y las instituciones afianzadas por él a las generaciones pretéritas, para dar testimonio vivo del legado, significar el avance del hombre colombiano y rendir tributo a quienes hicieron posibles los grados de libertad, de democracia y de cultura que hoy poseemos como el más cierto patrimonio. Y para afirmar con voto sagrado, que aceptamos el desafío del presente para extender el bienestar y la cultura a nuestros hijos.

Así lo consagra hoy un gobierno que ha propuesto a la nación colombiana el redescubrimiento de su vitalidad. Un gobierno que tendrá el privilegio de testimoniarn la fuerza de nuestra democracia al hacer entrega del poder a su sucesor libremente escogido, precisamente en el año en que se cumple el primer centenario de nuestra Constitución. Así se hará, con la ayuda de Dios y la vigilancia del pueblo colombiano.

Nunca había exigido la comunidad a gobierno alguno, expresara en un plan sus derroteros con la urgencia que ahora reclama. Voceros del Congreso y de los partidos, la prensa, los gremios, el ciudadano común, el académico, han interpelado al Ejecutivo por que confían en la acción racional como medida del camino a seguir para salvar la crisis temporal que nos azota. Y de la que saldremos, como en otros tiempos. Presento, pues, al Congreso, y por él a la nación, un plan de cambio con equidad, que expresa el compromiso público con los destinatarios de nuestra misión.

#### LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CAMBIO CON EQUIDAD

Constituye un marco general para nuestro Plan de Desarrollo, el legado de instituciones e instrumentos heredados del pasado. No es de poca monta el patrimonio que hemos recibido de generaciones pretéritas. Conservarlo, enriquecerlo y renovarlo es el primer deber de la nación.

Existen tareas enunciadas en el pasado que aún aguardan cabal cumplimiento. Cualquiera que repase nuestros planes encontrará postulados y programas que no han sido suficientemente secundados por acciones para realizarlos. Debemos terminar lo que se ha iniciado. De ahí que en muchos aspectos nuestro Plan de Cambio con Equidad, no reclame ser enteramente nuevo.

Existen circunstancias muy especiales del panorama mundial y nacional, suficientemente conocidas por la opinión pública, que fijan un nuevo espíritu y una nueva filosofía a nuestro rumbo. Se trata de la crisis del orden internacional, de los retos del avance científico y tecnológico, de la parálisis de nuestro sistema productivo, de las irregularidades del mercado financiero, del desempleo, de las circunstancias agravadas de violencia e inseguridad.

Estos y muchos otros problemas, determinan que hayamos dividido nuestra tarea en dos etapas. La primera, que ya casi podríamos dar por concluida, consiste en atender la urgencia en salvar al enfermo, en reactivar la economía, porque sin medidas de emergencia mal podríamos avizorar cualquier futuro deseable. No nos ciega, sin embargo, la angustia del presente. Con mano firme comenzamos a trazar los fundamentos para un nuevo orden económico, con una previsible consolidación de los sectores productivos. Y a lo largo del proceso, en las angustias de la crisis y en la convalecencia de la economía, no nos olvidamos, ni más falta, de avanzar en el ordenamiento del cambio social,

reparando desigualdades acumuladas en el acceso a los beneficios del progreso de regiones y grupos sociales.

En verdad creemos que puede lograrse un sano equilibrio entre tres criterios para producir un desarrollo armónico: estabilidad, crecimiento y equidad. Queremos que marchen juntos porque si uno falla, falla el conjunto. Algunos podrían considerar que es imposible lograr una síntesis de este tipo. Si algo distingue a Colombia en su evolución, es aproximarse a esa síntesis que consiste en el sano equilibrio del esquema total.

En el orden internacional aspiramos a preservar y consolidar nuestra soberanía, asegurando que nuestra Nación se proyecte a través de todas sus fronteras en el escenario mundial, para propender por un orden más justo y equitativo, como condición indispensable para preservar la paz entre las naciones.

En materia económica, nuestro plan propone fortalecer los sectores productivos, trazando caminos para una integración más equilibrada de las diferentes ramas. En el horizonte inmediato, la política de reactivación se dirige a contener las presiones inflacionarias por medio de la concertación solidaria, ordenar el sector financiero para que responda a las necesidades de inversión, acudir con ahorro público y privado a la defensa de la industria y de la agricultura, protegiéndolos; estimular, en fin, la demanda agregada por medio de la construcción masiva de vivienda popular, que genere empleo productivo. Luego, para consolidar nuestro desarrollo económico sobre firmes bases, proponemos elevar la capacidad de ahorro del sector público; fomentar la generación de divisas con nuevas exportaciones, ampliar la propiedad productiva por medio de la capitalización social, y mejorar nuestra producción agrícola.

Proponemos ampliar la democratización de nuestras instituciones políticas, que constituyen salvaguardia de nuestro desarrollo económico y social. La primera condición de emergencia en este largo camino es afianzar la paz entre los colombianos, erradicando. Los factores subjetivos y objetivos que han alimentado la violencia en el pasado. A ellos se ha dirigido la amnistía, principio del que fluirán programas sociales para consolidarla. Otro elemento para avanzar en la democratización de las relaciones colectivas consiste en modernizar las instituciones que le sirven de soporte: los partidos; la Registraduría; la Procuraduría. Dar vida a la comunidad, he ahí el objetivo final que asegurará mayor solidez a nuestra Nación. Ya hemos iniciado ese camino fortaleciendo los fiscales municipales y departamentales, pero falta traducir ese progreso económico en mayor presencia y autonomía política de las localidades.

El plan de cambio con equidad no es un capricho del gobierno. Es la expresión de los anhelos comunitarios, que han sido plasmados en letra luego de un proceso complejo de concertación y de diálogo. Será, por tanto, el patrón para medir la conducta del Gobierno y de los funcionarios públicos en este cuatrienio.

Como se dice en Colombia, se trata de ir diciendo y haciendo. Nuestro Plan ya ha alumbrado el camino de múltiples realizaciones. En los informes de los señores ministros hallará el Congreso la memoria detallada de los avances en cada campo.

## UN GOBIERNO NACIONAL

Si el primer mandatario se sabe, como he dicho, limitado en la órbita que fijan la Constitución y el poder moral de la nación, en aceptar plenamente sus límites radica la serena fortaleza del gobierno para producir cambios dentro del orden, interpretando el querer de la comunidad.

Son muchos los avances que podemos registrar en poco tiempo en nuestra evolución política. Al gobierno anterior cabe el mérito de haber asegurado unas elecciones libres y una pacífica entrega del poder a un miembro del partido contrario, que ganó en las urnas con la concurrencia de compatriotas de múltiples vertientes. Fue un triunfo de las dos colectividades históricas, porque afirmaron su capacidad de alternar sin norma que las obligará, distinta —por supuesto— en la Constitución.

Hemos sobrepasado el año sin apelar al régimen de excepción, hecho que debemos registrar en los anales de nuestra historia como el mejor augurio para el porvenir. Que así sea, porque lo quiere la Nación entera. Es largo el aprendizaje de la democracia, y es difícil. Pero cuando se logra, cuando se conquista esa democracia, cuánta tranquilidad, cuánta solidaridad entre Estado y asociados. En momentos de obnubilación se le pidió a este gobierno que recurriera con supuesto apoyo ciudadano a la declaratoria del Estado de Sitio. Pero el presidente tiene obligaciones, entre ellas la de no trepidar ante la amenaza, la de ver más allá del túnel oscuro. Esto debe ser siempre así para honra y bien de Colombia.

Es propio de nuestra democracia el que los máximos cargos de delegación popular se deben primero a la nación, antes que a cualquier partido. Así lo establece la Constitución en su artículo 105 para Representantes y Senadores, y lo consagra en el artículo 120 en lo atinente a la composición del gabinete, cuando obliga al mandatario a mantener el “espíritu nacional” dando “participación adecuada y equitativa al partido mayoritario distinto al del presidente de la república”. Así lo he hecho, más allá de lo que expresamente indica la ley.

Dos factores han fortalecido sobremanera nuestra democracia, demostrando que la crisis puede convertirse en acicate de cambio cuando hay instituciones públicas animadas por una voluntad nacional. En su respetable fuero, la honorable Corte Suprema de Justicia se apartó de su doctrina previa y juzgó inexequibles aquellas medidas de emergencia económica tendientes a conjurar una de las causas de la crisis, reformando la estructura tributaria. Tan respetable y respetada como fue la sentencia de la Corte, ha sido la

diligencia del Congreso para enmendar, con el menor daño, lo que fue producto de una imponderable confianza en la tradición.

Es cierto, puede considerarse que se perdió un año en ampliar los ingresos del Estado. Empero, el hecho de haber fortalecido el equilibrio del poder es una ganancia inestimable. y pienso que el primer beneficiado de estos sucesos ha sido el Congreso aquí en la nación entera y el gobierno rinde hoy tributo por la madurez y eficacia que ha demostrado en las sesiones ordinarias y extraordinarias. Esto es de la mayor importancia para que los colombianos conozcan prácticamente lo que son sus instituciones. Para algunos poco avisados, el Congreso es un ámbito en donde se pronuncian pocos o muchos discursos, en donde se ventilan problemas entre partidos y con funcionarios públicos. Eso se necesita y desde luego se hace. Pero el Congreso es eso y muchísimo más. Aquí, tengámoslo presente todos, se hacen las leyes que le permiten al país funcionar e ir hacia adelante. Aquí lo vimos todos hace muy poco, se estudiaron y mejoraron los proyectos que presentó el gobierno. Que no se olvide esto, porque es garantía sólida de la pujanza y de la lucidez de nuestro sistema democrático.

### LA LUCHA POR LA PAZ

Porque hemos ganado en la Serena fortaleza en nuestras instituciones, porque el gobierno cuenta con el respaldo de la nación entera y porque la comunidad así lo quiere, nos hemos comprometido en la lucha por instaurar la paz en nuestro suelo.

De su necesidad, qué duda cabe. Si queremos ascender a un nuevo estadio de nuestra cultura, no podemos, no debemos acostumbrarnos a convivir con una porción de Colombia que se desangra en vano, o con otra que sufre de padecimientos materiales o espirituales porque no hayamos roto el ciclo de la pobreza extrema, ni forjado en su plenitud una civilización que reconcilie nuestro talento la herencia y el destino nacionales.

El ideal de la paz se basta por sí mismo. No admite cálculo, medida o interés, porque es la primera expresión de la humanidad, donde se reúne inteligencia y la buena voluntad para sustituir el impulso natural deben ser con la fuerza por el de convencer con la razón. Ese don del hombre que es la palabra dispuesta para el diálogo, para la transición y el entendimiento, es el primer símbolo de la paz.

Reconozco que no es tarea fácil, pero por lo mismo puede considerarse como reto creativo para la nación, el cual ella salga entera y fortalecida como en otros tiempos. Y no es fácil, porque muchos lustros de violencia crean un clima difícil de extirpar. Allí se comprueba hasta qué punto el hombre es prisionero de los hábitos: nuevos gestos se confunden con antiguas posiciones, la voluntad se paraliza porque considera ruti-

nario lo que se debería mirar con sorpresa, el lenguaje contiene una carga atávica de viejos significados.

Pero nada de eso puede detenernos. A solicitud del gobierno y obrando en su feroe con gran espíritu de conciliación y de concordia, el Congreso expidió una Ley generosa de Amnistía para los alzados en armas. La Ley que sigue vigente para los actos cometidos con antelación a la misma. Se trataba de una oportunidad para la paz, del primer paso en un camino que sabemos largo, porque largas han sido las causas.

Nadie puede reclamar hoy victorias o derrotas definitivas con respecto a los resultados de la Amnistía. Atento está el gobierno a los diferentes signos.

Pero nadie puede decir que el gobierno se cruce de brazos en espera de respuestas. Mantenemos la iniciativa. Es hora de rendir tributo de gratitud a los integrantes que han obrado con la discreción, el tacto y la diligencia que imponen las circunstancias. Con el gobierno a la cabeza, con la participación de las Fuerzas Armadas que confían en la paz, se ha formulado un Plan de Rehabilitación para las zonas afectadas por la violencia y el conflicto armado, que forma parte de nuestro Plan de Cambio con Equidad. Allí, se contemplan inversiones en cuantía de 68.200 millones de pesos para ejecutar en el transcurso del cuatrienio.

Debemos celebrar que nuestro ejército, fiel al gobierno y a su pueblo, sea el primero que atienda un puente de paz, al constituir, como ha hecho, comandos de desarrollo que llevan el espíritu del profesionalismo y del servicio a los más distantes rincones de la patria.

### PERFECCIONAR LA DEMOCRACIA

Vasta, intensa como nunca será la tarea del Congreso en sus sesiones ordinarias, porque nuestra Constitución y nuestras leyes aguardan anunciados instrumentos que la muestren renovada y conservada en el centenario de su expedición.

Ya el mismo Congreso ha iniciado el camino de su reforma, pues sólo él es el llamado a hacerlo. En la esfera del Gobierno se emprenderán múltiples acciones para modernizar el aparato ejecutivo. La tarea ha comenzado ya con una campaña de moralidad del servidor público, que subraya su deber con la comunidad. Pero debemos avanzar en simplificar los trámites, en asegurar mayor eficacia, austeridad y control del gasto público, en coordinar las diversas instituciones y en descentralizar los servicios públicos y la planificación. Todas las medidas de modernización del Estado en su Rama Ejecutiva tienden a acercar el gobierno a la comunidad, para que ella señale el rumbo, rectifique, controle y evalúe.

Igual importancia tiene la modernización de aquellas instituciones públicas que sirven de soporte direc-

to a la democracia. Sé que el Congreso se ocupará con diligencia en diseñar el marco legal que instituye el libre juego de las fuerzas políticas; en elaborar el estatuto de información, indispensable para que los ciudadanos ejerzan la libertad de expresión y participen efectivamente en la toma de decisiones; en robustecer la Registraduría, dotándola de la autonomía que le corresponde como cuarta rama del poder público; en modernizar los canales de vigilancia de los deberes y responsabilidades del Estado y de la administración pública, y los medios de tutela de los derechos de las comunidades y del ciudadano, poniendo al día las instituciones creadas para ello como la Contraloría General de la República y las Contralorías Departamentales y Municipales, y los demás órganos responsables del desempeño de la función del control fiscal, la Procuraduría de la Nación y las personerías municipales.

Centralización política, descentralización administrativa; tal es el sabio principio de nuestra Constitución. Ya el Gobierno, con el decisivo apoyo del Congreso, ha sancionado leyes que irrigan la economía de las comunidades pequeñas, del municipio que es el alma de nuestra patria. Sobre estas bases, el Congreso puede avanzar en firme concediendo la expresión política de una nueva realidad económica, con la elección popular de alcaldes.

## CENTROAMÉRICA

El anhelo de la paz es colectivo y lo comparte la región latinoamericana, que jamás ha conocido a través de su historia, conflictos de la magnitud de otras latitudes. Mal haríamos en incorporarnos a la "historia universal de la infamia" por la puerta trasera de los conflictos regionales, alimentados por los bloques de poder.

La gestión del Grupo de Contadora, conformado por los gobiernos de México, Venezuela, Panamá y Colombia, reclama únicamente como título el reconocimiento de la buena voluntad. Carecemos de armas, que no sean las de la razón. Hemos perseguido convencer y no vencer, internacionalizar el diálogo y la serenidad, y no los factores de violencia. Creemos firmemente en el diálogo como primer medio para disuadir y persuadir.

## EL INGRESO A LOS NO ALINEADOS

Hace poco menos de un año, con motivo de mi posesión, anuncié los lineamientos básicos de una política internacional seria y coherente que le permitiera al país ampliar su horizonte político y consolidar su independencia y solvencia en el concierto mundial.

Para fortalecer estos propósitos, propuse el ingreso de Colombia como miembro pleno del Movimiento de Países No Alineados, anticipando que esta decisión debería estudiarse, previamente en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, cuya elección en ese momento correspondía integralmente al Congreso de la República.

Convoqué en noviembre a la Comisión Asesora y ésta en forma unánime brindó su apoyo a la iniciativa. Hacia finales de enero, se hizo la solicitud al Buró de Coordinación, y este organismo recomendó favorablemente la petición colombiana. El ingreso formal de Colombia se protocolizó en la cumbre de jefes de Estado, reunida en Nueva Delhi el 7 de marzo. Poco a poco, la opinión pública se ha convencido de las conveniencias de esta decisión, no solamente en el contexto global de una perspectiva política más amplia, sino también para la defensa de los intereses del país en la región.

## EN EL CAMINO DE LA REACTIVACIÓN

El país ha retomado el control de su entorno económico, después de una crisis sin precedentes que conmovió los cimientos mismos de su estructura productiva. Con la participación activa y deliberante del Congreso Nacional, con el diálogo y análisis reflexivo de empresarios y trabajadores, con el juicio vigilante y crítico de la opinión pública, y con la voluntad de servicio del gobierno en todos sus estamentos, el país empieza a recorrer el camino de la reactivación y del crecimiento económico sobre bases firmes. Hemos dado los primeros pasos en este primer año de realizaciones. No nos hemos quedado atrás en imaginación y decisión para enfrentar la crisis económica.

En breve lapso hemos modificado las tendencias de la crisis y hemos establecido las bases de la reactivación duradera, y de un desarrollo económico que lleve equitativamente a todos los colombianos.

## BASES DE LA POLÍTICA MACROECONÓMICA

El Gobierno ha actuado en diversos frentes, con una cuidadosa coordinación de las distintas políticas en las áreas financiera, monetaria, cambiaria, fiscal y de estímulos a los sectores productivos. No obstante, las medidas urgentes de corto plazo que este gobierno ha tenido que adoptar para enfrentar situaciones que se gestaron de tiempo atrás, se mantuvo la coherencia de las políticas con las metas de mediano y largo plazo.

Naturalmente, un paso esencial en el proceso de formulación de la política, lo constituye nuestro Plan de Cambio con Equidad, que establece los fundamentos de la acción del Estado y define el alcance de los principales esquemas globales, sectoriales y regionales. El Plan que hoy entrega el Ejecutivo a la consideración del Congreso en cumplimiento de la Ley 38 de 1981, fija precisamente las pautas que han de orientar la actividad económica y social en los próximos años, dentro del marco general de manejo de la economía que el actual Gobierno se ha impuesto desde el comienzo.

Pero simultáneamente con la elaboración y concertación del Plan, el gobierno procedió a instrumentar su política macroeconómica en los distintos frentes. En el área financiera, se dio respuesta inmediata a la crisis que surgiera a mediados de 1982, a través de medidas tendientes todas a proteger el ahorro público.

También, desde su inicio, el gobierno se dio a la tarea de plantear alternativas de fondo al grave problema fiscal enfrentado por el país. Como fruto de dicho esfuerzo, y gracias a la invaluable colaboración del Congreso, se expidió la Ley 9 de 1983 que significa una ampliación de la base impositiva, incorporación de sectores antes marginados de la tributación, control a la evasión fiscal, redistribución de la carga en favor de los grupos de menores ingresos y estímulos a la capitalización empresarial.

Al mismo tiempo, se ha adoptado una política de estricto control al gasto superfluo de funcionamiento, en todos los niveles del sector público, y se ha procedido a perfeccionar los sistemas de programación de la inversión pública y del endeudamiento público externo. En el proyecto de presupuesto para 1984 se ha realizado un esfuerzo para que la asignación de los recursos refleje las prioridades otorgadas a los diferentes sectores, dentro de nuestro Plan de Cambio con Equidad. De otra parte, actualmente el Ministerio de Hacienda lleva a cabo un estudio sobre control del gasto público que se materializará en un proyecto de ley que será presentado a estas sesiones ordinarias del Congreso. En el área de la estabilización, se ha trabajado esencialmente sobre el quiebre de las expectativas de inflación. El avance logrado puede atribuirse fundamentalmente al éxito en materia de incrementos salariales en los precios de los alimentos, así como al descenso en los niveles de las tasas de interés. Las estadísticas disponibles hasta la fecha señalan que será posible alcanzar la meta de inflación del 20 por ciento fijada para el año en curso.

### **MODELO ECONÓMICO EQUILIBRADO**

En líneas generales la política económica esbozada en nuestro Plan de Cambio con Equidad propende por un desarrollo equilibrado. Si bien es cierto que el sector de la vivienda y las obras públicas ejercerán un papel reactivo de corto plazo, a más largo plazo el objetivo es la consolidación de los sectores de más largo plazo el objetivo es la consolidación de los sectores agropecuario e industrial, en el marco de una activa intervención del Estado en la orientación del ahorro en favor del trabajo nacional productivo.

Las bases están para la recuperación económica: bases firmes para continuar nuestro desarrollo con un nuevo ímpetu. Tenemos fe en las posibilidades del país y optimismo en los resultados de nuestras acciones. Esa fe y ese optimismo son los que nos han caracterizado en otros períodos de nuestra historia, cuando se han puesto a prueba nuestras capacidades y nuestra voluntad. En este primer año hemos recorrido un gran trecho para afianzar las instituciones y para establecer las bases en una nueva política económica que nos permitirá alcanzar una nueva etapa en nuestro desarrollo. Todos, colaborando con todos, podemos dar el paso adelante que necesita el país.

He dicho en varias ocasiones que en 1983 será conocido y reconocido en nuestra historia como el año

del Congreso. Cumplidas espléndidamente para Colombia las etapas correspondientes a las sesiones especiales previstas para el examen de las determinaciones tomadas por el Ejecutivo en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 122 para afrontar las situaciones de emergencia contempladas en él, y las sesiones extraordinarias autorizadas por el artículo 76 de la Carta para afrontar los hechos de excepción que se nos planteaban por igual a todos los colombianos, tengo hoy el alto honor de declarar formalmente instaladas las sesiones ordinarias de 1983.

Consciente de las responsabilidades que le incumben en su carácter de colegislador, de las urgencias del país, de la voluntad de los señores congresistas y de la evidente conveniencia nacional de seguir trabajando, sin descanso ni reservas, por la exaltación del prestigio del Congreso de la República como base irremplazable de nuestra civilización, acogió el gobierno inteligentes sugerencias hechas por importantes rectores políticos sobre la necesidad de ordenar la actividad parlamentaria del año. Contribuyendo a ello con la colaboración, la concertación y la presentación, a partir del mismo día de hoy del Plan Legislativo del Ejecutivo, a algunos de cuyos aspectos me he referido en esta exposición.

Plan que comprende proyectos de actos legislativos y de leyes que vienen cursando ya en el Congreso. Y proyectos nuevos de transcendencia, así en el plano de las enmiendas constitucionales, como en el de las aplicaciones y desarrollos de normas y principios sustantivos de la Carta. Entre ellos, insisto, sobresalen los relativos al Plan de Desarrollo con Equidad, aspira a servir de pacto social y la carta de navegación de los colombianos en el trecho minado, pero rico e incitante, de historia que nos ha tocado en suerte en el periodo 1983-1986. El presupuesto que fija nuestras urgencias nuestras prelaciones frente a los mezquinos recursos disponibles. La reforma financiera, concebida y diseñada para poner a al día a la altura de nuestro nuevos retos y oportunidades, la asignación y administración de nuestros escasísimos recursos de capital; y la promoción y orientación de nuestro ahorro incipiente y asustadizo. La actualización del marco institucional de nuestro comercio exterior, para poder contar con los instrumentos que demandan los tiempos.

La capitalización social del Instituto de Fomento Industrial para disponer del instrumento promotor de la nueva industrialización que necesitamos con apremio. La racionalización y el control del gasto público. El equipamiento de nuestras Fuerzas Armadas. La Reforma Judicial. El Derecho de Familia. Las Corporaciones de las regiones emergentes de hoy, como las del Alto Magdalena, el Magdalena Medio, y el Occidente Antioqueño. La descentralización administrativa. Y los proyectos de Reforma Constitucional y de Ley, enderezados a ensanchar y dar aire fresco, luz, transparencia y vida nueva y renovadora, a la ya vieja casa de nuestra democracia — el más arraigado y vivo de los hogares de la libertad en América Latina — para quepamos en ella todos los colombianos nuevos de los años ochenta. Para

que nuestras instituciones puedan ofrecer cabida, protección expresión y respuestas suficientes a las realidades, a las fuerzas dinámicas y a los anhelos de participación de la Colombia vital, “de carne, hueso y espíritu” que ha venido formándose en los últimos treinta años, en muchos aspectos al margen y en cierta forma contra corriente de instituciones creadas en otras épocas. Se trata de comprometernos en la gran empresa histórica de creación política, que requiere para contrarrestar las fuerzas de esa “destrucción creadora” en que, según un célebre estudioso de la historia, consisten los cambios espontáneos y los desordenados.

Rindo ante mis compatriotas renovado testimonio de gratitud al honorable Senado y a la honorable Cámara de Representantes, y cada uno de sus miembros, principales y suplentes; a su personal de secretaría y de administración; a los dignatarios de periodo anterior entre ellos al admirado y admirable Hernando Gómez Otálora a quien golpe artero retrajera de este cambio; a nuestro inolvidable amigo el Senador Víctor Cárdenas Jaramillo, muerto esta mañana en Medellín, en plena juventud y en plena militancia de su partido, el liberal, de la democracia y de la patria. Y rindo anticipado homenaje a los dignitarios que ahora inician actividades con idéntica filosofía: delante de todos, hago la afirmación categórica de que el gobierno quiere que sean creados con prontitud, los mecánicos que hagan revertir a la responsabilidad probada de las Cámaras Legislativas, la plena y autónoma disponibilidad de los recursos y mecanismos necesarios para su normal actividad.

Los invito a que trabajemos al unísono cada quien en su órbita pero sincronizados en las esencias de la patria, en las vivencias del pueblo raso en las urgencias del pueblo a la intemperie, para perfeccionar nuestra democracia, imperfecta como las pocas que de verdad han logrado existir a lo largo y a lo ancho de la tierra; y a que entre todos construyamos la nueva paz de los tiempos nuevos que vivimos los miembros de esa patria siempre nueva, en interrumpible proceso de

edificación y renovados suelo y andamiaje de nuestra arquitectura institucional, que son piso y techo de la convivencia civilizada de hombres libres.

La fortaleza de nuestra democracia será el premio a nuestro desvelo a nuestra buena voluntad: en palabras del Libertador Bolívar, el que trabaja por esos valores de la libertad de la gloria, no debe tener otra recompensa de gloria y libertad.

La fortaleza de nuestra democracia será el premio a nuestro desvelo y a nuestra buena voluntad; en palabras del Libertador Bolívar, el que trabaja por esos valores de la libertad y de la gloria, no debe tener otra recompensa que gloria y libertad. En vísperas del bicentenario del nacimiento del Padre de la Patria, oficiantes de ese altar en este templo sagrado de la democracia, recordemos el contenido y la resonancia de sus palabras:

“Primero el suelo nativo, que nada: él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro propio país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores f de nuestra existencia y los que nos han dado , alma para la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo: todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas; allí fue el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración?”.

*Honorables Senadores:*

Cumplio el honroso deber constitucional, de declarar instaladas las sesiones ordinarias del honorable Senado. Dios guarde a ustedes.

Belisario Betancur Cuartas